

NUESTRO TRABAJO ESTA QUINCENA EN LA CAMARA DE DIPUTADOS EN RESUMEN DEL 24 DE OCTUBRE AL 4 DE NOVIEMBRE 2022

El INE no se toca

Dejamos clara nuestra postura: votaremos en contra de cualquier reforma que lastime y debilite al INE.





No vamos a convalidar la falsa discusión de la reforma electoral

Dejamos en claro que la Bancada Naranja no participará en esta farsa de discusión.

Las comparecencias deben ser obligatorias

Ante la evasiva de algunos secretarios de comparecer, propusimos que este ejercicio de rendición de cuentas sea obligatorio y no se trate de una decisión unilateral.





¿Y Adán? Augusto, sin rendir cuentas

El secretario de Gobernación decidió cancelar su comparecencia para seguir en campaña y no rendir cuentas.

A DETALLE: EL TRABAJO DE LA BANCADA NARANJA ESTA QUINCENA



24 de Octubre

Comparecencia Pemex

En la comparecencia del director de Pemex, le recordamos la crisis financiera en la que se encuentra esta empresa del Estado; hace un año reconoció que Pemex no tenía la capacidad financiera para pagar su deuda y que la íbamos a pagar todas las y los mexicanos. Esta situación se ha vuelto evidente en los resultados presentados en el Cuarto Informe de Gobierno.



Pemex sigue sin adoptar la transición hacia energías limpias y renovables. Durante el año pasado aumentó su producción de combustóleo en un 38.8 % con respecto al año anterior. Mientras todos los países del mundo se comprometen y actúan para reducir el uso de emisiones contaminantes frenar el cambio climático, Pemex continúa en el pasado produciendo una gran cantidad de combustóleo.

> representante ciudadano **Mauro Garza**





Dicen que cuidan el medio ambiente y que se comprometen con las energías limpias, pero aumentan la producción de combustóleo y construyen una refinería que aumentará la producción de combustibles fósiles y generará más combustóleo. Dicen que quieren atraer capital e inversiones privadas para desarrollar el sector energético y proponen modificaciones legales que a todas luces generan incertidumbre.









25 de Octubre

Adán #NoEstáAugusto

El secretario de Gobernación, Adán Augusto, canceló su comparecencia en la Cámara de diputados "por motivos de agenda". En respuesta, nos manifestamos para evidenciar que prefiere seguir en campaña y no rendir cuentas. El secretario siguió con su cruzada militarista durante estos días, asistiendo a los congresos locales para aprobar la ampliación de la estrategia.

·

25 de Octubre

No vamos a participar en la falsa discusión de la reforma electoral

Dejamos en claro que la Bancada Naranja no formará parte de esta farsa. Se trata de un proyecto que afecta la democracia, nuestro sistema electoral y que va a desvirtuar el esfuerzo de muchos mexicanos que lograron llevar a la alternancia y fortalecer las instituciones democráticas por décadas.



Movimiento Ciudadano quiere informar de frente a ustedes y ante los mexicanos que no va participar en esta farsa, y que además este proyecto nocivo amerita que la sociedad se movilice, la sociedad hable para evitar darle la infraestructura al presidente de la república este proyecto para parademocrático que solo busca institucionalizar el mecanismo para poner en la presidencia a uno de sus títeres.

representante ciudadano
Salvador Caro





25 de Octubre

Las comparecencias deben ser obligatorias con control parlamentario

Propusimos que las y los secretarios de Estado comparezcan de manera obligatoriaanteelCongreso.Loscontroles parlamentarios deben fortalecer los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas para conocer el estado que guardan las Secretarías. Principalmente propusimos cambiar el esquema por un diálogo ágil que permita que los cuestionamientos sean respondidos sin caer en señalamientos personales o políticos. El actual modelo está agotado y debe renovarse para garantizar la pluralidad y el contrapeso del Poder Legislativo.



A través de las comparecencias las y los legisladores tenemos la posibilidad de cuestionar a fin de analizar y discutir el ejercicio del gobierno. Sin lugar a dudas, la rendición de cuentas es necesaria para el sistema de pesos y contrapesos. No existe ninguna democracia funcional sin la supervisión del poder.

99

representante ciudadana **Jessica Ortega**



26 de Octubre

Comparecencia Sedatu

En el marco del Cuarto Informe de Gobierno, nos reunimos con el titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano para señalar la ineficiencia de esta dependencia por conducir de manera irresponsable las políticas necesarias para garantizar el desarrollo urbano y ordenado en todo el país. También aprovechamos para plantearle las prioridades que deben atenderse a nivel nacional para ejecutar los cambios aprobados en la Ley de Movilidad, con la finalidad de evitar las 44 muertes que suceden todos los días en México a consecuencia de hechos viales.





Nos preocupa en la Comisión de Movilidad que los recursos para cumplir con los requisitos de la Ley de Movilidad no se hayan visto. Puntualmente en el Programa de Mejoramiento Urbano está la obligación para invertir en materia de movilidad, sin embargo, hasta el día de hoy no hemos invertido lo necesario para asegurar este rubro y la seguridad vial en nuestras zonas urbanas.



representante ciudadano
Salomón Chertorivski





Ouiero expresar desde Movimiento Ciudadano la preocupación que tenemos por la manera en que se conducen distintas políticas y proyectos del gobierno federal, cuyos alcances e impactos ambientales y sociales aún no han sido cuantificados. Me refiero al Tren Maya, que ha costado a las arcas de la nación hasta el momento poco más de 97 mil millones de pesos, además de la pérdida de aproximadamente 290 mil hectáreas de árboles del 2019 al 2020.

> representante ciudadana María Elena Limón





¿Qué consideraciones está tomando la Sedatu hacia los asentamientos de los pueblos y comunidades indígenas y afrodescendientes? Y, sobre todo, en este tenor quisiera preguntarle sobre la aplicación de los recursos transversales, los avances físicos y financieros de dichas erogaciones y cómo impacta la calidad de vida y, sobre todo, si los indígenas y afrodescendientes son sujetos de derecho.



representante ciudadana **Tere Ochoa**

27 de Octubre

Reconocimos los derechos de las trabajadoras del hogar

Después de 30 años exigiendo el reconocimiento de sus derechos, acompañamos la reforma para que el trabajo de las personas trabajadoras del hogar se norme en la Ley Federal del Trabajo. Ese sector no tiene por qué ser vulnerable ni ignorar sus derechos, ni su seguridad social. Este avance es porque desde la Bancada Naranja trabajamos por un país de iguales, donde todas las personas tengan los mismos derechos y oportunidades.



"La lucha por el respeto a los derechos de las personas trabajadoras del hogar no es reciente. Este gremio lleva al menos 30 años exigiendo sus derechos laborales.

representante ciudadana **Irisay Rodríguez**



Comparecencia Turismo

En la comparecencia con el secretario de Turismo, le recordamos el significado que tiene la industria para nuestro país, principalmente ahora que la actividad económica tomó otro impulso después de la pandemia y puede convertirse, de nuevo, en el pilar de la economía mexicana. Al aportar el ocho por ciento del PIB y ser considerado como la tercera fuente más importante de captación de divisas en el país, después del petróleo y las remesas de los migrantes, cuestionamos el compromiso de esta dependencia para alentar el turismo en sus diferentes vertientes.



Resulta urgente que la industria turística pueda recuperar su papel como motor económico de nuestropaís. La innovación y la reinvención a partir de recuperar la confianza de los viajeros son la clave para preservar y recuperar nuestra industria turística.



representante ciudadano **Sergio Barrera**





1 de Noviembre

La CIDH debe emitir medidas cautelares ante la injerencia de la CNDH

La recomendación 46/2022 de la Comisión Nacional de Derechos Humanos en apoyo a la reforma electoral del régimen, vulnera el principio de democracia sustantiva y pretende ejercer presión sobre el Poder Legislativo para la aprobación de una reforma electoral promovida por el Poder Ejecutivo. Por ello, solicitamos medidas cautelares a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para que intervenga frente a esta injerencia de la CNDH y evitar un daño irreparable.

Esta vulneración al principio de democracia sustantiva, compromete el ejercicio de los derechos previstos en la Convención Americana de Derechos Humanos, la Carta de la OEA y la Carta Democrática Interamericana. En la Bancada Naranja agotaremos todas las medidas políticas y jurídicas para evitar que se vulnere la división de poderes y se afecte el funcionamiento de un órgano autónomo como es el Instituto Nacional Electoral.





4 de Noviembre

Aprobamos la perspectiva de género en programas de movilidad

Con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VIII del artículo 71 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. Buscamos que las políticas y programas de movilidad incorporen la perspectiva de género cuando se promueva el acceso de mujeres y niñas a espacios públicos y al transporte de calidad, seguro y eficiente.



3 de Noviembre

Avanzamos en garantizar los derechos de las mujeres en prisión y de sus hijos

A propuesta de la representante **Julieta Mejía** se aprobó obligar a las entidades federativas a la creación de centros de justicia especializados para las mujeres, para contar con espacios adecuados para la lactancia materna y el cuidado de las y los menores que ahí viven. Actualmente sólo 11 de 450 centros tienen espacios para lactancia. Con esta modificación se obliga a las autoridades penitenciarias a la reparación integral del daño para las víctimas y también la perspectiva de género en todos los procesos del sistema de justicia penal.





Esta aprobación es el primer paso para garantizar la seguridad y el desarrollo adecuado de los menores que viven dentro de centros penitenciarios; se debe seguir luchando por promover formas de justicia que rompan con los círculos de violencia que afectan principalmente a mujeres y menores de edad.



representante ciudadana **Julieta Mejía**

ACCIONES LEGISLATIVAS DE LA BANCADA NARANJA

Iniciativas y puntos de acuerdo por tema de interés



NUEVO TRATO POR LA DEMOCRACIA

Iniciativa

• A propuesta de la Bancada Naranja se presentó una iniciativa que busca establecer la obligatoriedad de comparecencia de los Secretarios en los ramos de Gobernación, Seguridad Pública, Defensa Nacional, Marina, Hacienda y Crédito Público, Salud, Relaciones Exteriores y Economía ante la Cámara de Diputados. Además de fijar las características que deberán tener las comparecencias ante la Cámara de Diputados para garantizar el control parlamentario, evitando que dicho ejercicio se use para que los secretarios y los grupos parlamentarios realicen únicamente posicionamientos políticos, asegurando un debido contrapeso.

Punto de acuerdo

 A propuesta de la Bancada Naranja se presentó un Punto de Acuerdo que pretende citar a reunión de trabajo al licenciado Alejandro Encinas Rodríguez, para esclarecer inconsistencias, irregularidades y presuntas declaraciones en torno al último informe presentado por la Comisión de la verdad y la Justicia para el caso Ayotzinapa.



NUEVO TRATO, POR LA ECONOMÍA

Iniciativa

• A propuesta del Representante ciudadano Manuel Herrera se presentó iniciativa que expide la Ley Federal para la Reactivación Económica, con el propósito de establecer las medidas y acciones temporales que a nivel nacional se deberán emprender para enfrentar los efectos económicos y sociales derivados de pandemias, crisis económicas, conflictos bélicos y cualquier otro escenario externo o interno que afecte directamente la economía de nuestro país.



NUEVO TRATO POR EL FEDERALISMO Y LAS CIUDADES

Iniciativa

- A propuesta de la Bancada Naranja se presentó una iniciativa para establecer que el presupuesto para refugios de mujeres y Anexo 13 deberá planearse y programarse como recursos plurianuales, de tal manera que pueda ser ejercido sin limitaciones que obstaculicen su objetivo; deberá aumentar de manera progresiva, considerando el efecto inflacionario para cada uno de los ejercicios correspondientes, así como al aumento de refugios que presten el servicio y al número de personas beneficiadas en los mismos.
- A propuesta de la **Bancada Naranja** se presentó una iniciativa para implementar políticas que ayuden a aumentar los ingresos por el cobro de predial que radica en incrementar los recursos y la capacidad de los gobiernos locales, con la finalidad de que estos satisfagan las necesidades de la ciudadanía.

Punto de Acuerdo

 A propuesta de la representante ciudadana Julieta Mejía se presentó un Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SSPC, a través de la CNPC, a emitir la declaratoria de emergencia y destinar los recursos suficientes para la reconstrucción de las zonas afectadas ocasionadas por el huracán Roslyn, en Nayarit, a cargo de la diputada Julieta Mejía Ibáñez.

- A propuesta del representante ciudadano **Andrés Pintos** se presentó Punto de Acuerdo que exhorta a la Secretaría de la Función Pública y a la Fiscalía General de la República a investigar posibles irregularidades y desvío de recursos públicos en la administración del Sistema Público de Radiodifusión.
- A propuesta de la Bancada Naranja se presentó un Punto de Acuerdo tiene por objetivo que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos se apegue a las funciones que constitucionalmente le han sido otorgadas así como a evitar influenciar el debate relativo a la Reforma Electoral que en próximos días llevará a cabo la Cámara de Diputados.
- A propuesta de la representante ciudadana Amalia García se presentó un Punto de Acuerdo para exhortar a la SHCP a transferir los recursos destinados al Conavim para los programas de apoyo para refugios especializados y a instancias de mujeres de las entidades federativas.
- A propuesta del representante ciudadano Salomón Chertorivski se presentó un Punto de Acuerdo para exhortar a la SE a retomar los avances normativos de la NOM-236-SE-2021 respecto a las revisiones físicomecánicas de vehículos ligeros en favor de la seguridad vial.

ACCIONES LEGISLATIVAS DE LA BANCADA NARANJA

Así voto la Bancada Naranja



EN CONTRA

 Reforma el Código Penal Federal para que quien cometa el delito de homicidio o feminicidio a pesar de tener una medida cautelar impuesta por un delito distinto en contra de la víctima le aumentará la pena que corresponda hasta en una tercera parte en su mínimo y en su máximo. La representante ciudadana Mirza Flores posicionó a la Bancada Naranja:

Debemos de garantizar que se perfeccionen los mecanismos de los marcos jurídicos, no es en el aumento de penas, es invertir en policías capacitadas, es invertir en mecanismos en donde las mujeres caminen de día y de noche de manera segura, es invertir en programas que reduzcan la violencia, en programas en donde se capacite a los hombres de lo que representa el machismo y el daño que causa.





 Se reforma la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria para que en caso de que se genere un ahorro o economías presupuestarias en el costo financiero de la deuda pública del gobierno federal se puedan realizar las adecuaciones presupuestarias compensadas para destinar los recursos al Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios. El representante ciudadano Salomón Chertorivski habló a nombre de la Bancada Naranja:

En la bancada naranja exigimos transparencia y rendición de cuentas. No seguiremos, no seguiremos ninguna de estas iniciativas que ponen en riesgo la estabilidad real presupuestal de nuestro país, y sobre todo nos elimina como órgano de control y vigilancia, en donde nuestro papel en este Congreso está el cuidado del presupuesto, la utilización adecuada y transparente, y por supuesto exigir la rendición de cuentas.



EN CONTRA

• Modificación de diversas leyes para obligar a las entidades federativas a la creación de centros de justicia especializados para las mujeres, se obliga también a la reparación integral del daño para las víctimas y también la perspectiva de género en todos los procesos del sistema de justicia penal. La representante ciudadana Julieta Mejía dio la postura de la Bancada Naranja:

No solamente es aumentar las penas, es darles recursos a los refugios, es cumplir con lo que se ha dicho en la Corte Interamericana de Derechos Humanos a dar más recursos a las casas de las mujeres indígenas, que se lleve a cabo la creación de fiscalías especializadas en materia de feminicidio, que se incrementen los recursos para las fiscalías.





A FAVOR

- Cambia la Ley General de Educación para garantizar el acceso a las niñas, niños y adolescentes, a estilos de vida saludables dentro y fuera de los planteles escolares, fomentando los mejores hábitos alimenticios y con la prohibición de la venta de alimentos y bebidas de bajo valor nutricional y que excedan los límites establecidos por las normas oficiales y por la Secretaría de Salud, además de prohibir su publicidad dentro de los planteles y sus inmediaciones.
- Se modifica la Ley Nacional de Ejecución Penal para establecer que bajo el principio de reinserción social se debe procurar la no reincidencia y la adecuada integración a la sociedad de las personas sentenciadas; que la educación impartida en centros penitenciarios promoverá la reinserción social, la reconstrucción del tejido social y la convivencia armónica al interior del centro; permitir que la autoridad penitenciaria celebre convenios de colaboración para garantizar la certificación de la capacitación para el trabajo y establecer como posibilidad que las personas con medidas preliberacionales puedan obtener un dispositivo electrónico de monitoreo.
- Se cambia la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores para garantizar su derecho al acceso de los servicios de lastecnologías digitales de la información y comunicación, así como establecer que las empresas públicas y privadas fomenten la integración de este grupo etario a la sociedad de la información y el conocimiento digital en condiciones de equidad, disponibilidad, accesibilidad y calidad.
- Modifica la Ley General de Turismo con la finalidad de garantizar la paridad de género en la conformación de la Comisión Ejecutiva de Turismo y de los Consejos Consultivos. Así mismo, establecer como función de la Secretaría de Turismo, junto a la Secretaría de Salud, coadyuvar e implementar medidas sanitarias para garantizar la seguridad de los turistas y la población local que interactúa con ellos.
- Adecuar la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión para establecer que la Secretaría de Salud elaborará, promoverá y difundirá la cultura de la donación de órganos y tejidos mediante concesionarios del servicio de Radiodifusión.
- Se hacen cambios a Ley de Vivienda para incorporar la figura de seguridad estructural basada en el atlas de riesgo correspondiente y para fijar criterios mínimos de los espacios habitables y auxiliares impulsando la realidad de una vivienda digna.
- Se reforma el Código Nacional de Procedimientos Penales para crear un Sistema Único de Carpetas de investigación y establecer la obligación de los Ministerios Públicos de registrar todas las actualizaciones que realice durante la investigación de delitos en el Sistema Único de Carpetas de Investigación. El representante Manuel Herrera tuvo esto

Las políticas públicas sin recursos son buenas intenciones. Que se garanticen recursos para el establecimiento y funcionamiento del Sistema Único de Carpetas de Investigación. que decir a nombre de la Bancada Naranja:

- Se modifica la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres ampliando el catálogo de situaciones que puedan generar desventajas en la población para evitar su derecho a la igualdad. Incluyendo: género, color de piel, embarazo, lengua o idioma, situación migratoria, orientación sexual, condición económico, situación familiar o discapacidades.
- Se establece en la Ley General de Turismo la atribución de la Secretaría de Turismo para implementar mecanismos de colaboración y coordinación junto a los gobiernos estatales garantizando la recaudación de las cuotas y contribuciones locales con la participación de las autoridades hacendarias y migratorias competentes.
- Se adiciona el artículo 100 Ter a la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos la creación de la medalla de honor "Armada de México" así como estipular las reglas bajo las cuáles el Senado de la República hará entrega de la misma.
- Se modifica la Ley General de Salud para incorporar en materia de salubridad general, los cuidados paliativos, de soporte y tratamiento integral del dolor. Establecer que las actividades de atención médica son curativas, de rehabilitación, paliativas y de soporte, para ello las Instituciones del Sistema Nacional de Salud fomentarán la creación de áreas especializadas en cuidados paliativos y en cuidados de soporte, procurar la disponibilidad y acceso oportuno a medicamentos e insumos para el tratamiento integral del dolor, los cuidado paliativos y de soporte.
- Reforma diferentes disposiciones a la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano con la finalidad de que el cobro de uso de estacionamientos sea proporcional al tiempo utilizado; establecer que las zonas metropolitanas deberán fomentar el uso responsable y sustentable de los recursos hídricos, así como promover la recarga de los mantos acuíferos;

EN ABSTENCIÓN

Ley de salud que no falte ningún médico ni enfermera ni técnico en las unidades de atención a la salud, especialmente en las zonas del país con mayores niveles de marginación, como un medio para garantizar la extensión progresiva, cuantitativa y cualitativa de los servicios de salud para la atención integral de la población que no cuenta con ningún tipo de seguridad social garantizar que las instituciones de salud de las 32 entidades federativas brinden esos servicios de manera oportuna.





